



MEMORANDUM MZS N° 89/2016

A: RUBEN VERDUGO CASTILLO
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE: DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



MAT.: Envío Carta de COMASA LAUTARO.

Fecha: 22 de agosto del 2016.

Estimado:

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, Carta del Sr. Rodrigo Izquierdo Valdés, Gerente General de Planta COMASA de Lautaro, Región de La Araucanía, con información sobre el registro de datos de CEMS año 2015. Estos documentos fueron entregados en la oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) con fecha 19 de agosto del 2016.

Saluda atentamente.

DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DMB/dmb

Distribución:

- División de Fiscalización, Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago, RM
- SMA Región de La Araucanía
- Oficina de Partes SMA Región de La Araucanía

Lautaro 17 de agosto de 2016

PEL.G.16.025

SR.

RUBEN VERDUGO CASTILLO.
JEFE DE LA DIVISION DE FISCALIZACION
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO



Ref.: Registro de datos CEMS año 2015, informa estado y realiza propuesta de subida de datos.

Estimado Sr.

Informamos a usted que a la fecha nos encontramos actualizando nuestro sistema de gestión de datos (ambilogger) a una versión que captura y ordena la información según la “*Guía Sistema de Información Centrales Termoeléctricas*”, con el objetivo de cumplir fielmente a lo estipulado en el decreto.

Referente a la carga de los reportes previos a este nuevo sistema de gestión de datos (periodo 2015 e inicios de 2016) nuestros asesores explican algunas dificultades técnicas que se presentarán al confeccionar los documentos. Dichos documentos corresponden en particular a las planillas minútales y horarias las cuales deberán ser acondicionadas de forma manual. Finalmente, se proponen algunas consideraciones para poder cumplir con la carga de reportes para este periodo transitorio. Debido a que el periodo 2015 fue registrado con un sistema adquirente de datos previo a la “*Guía sistema de Información centrales Termoeléctricas*” y “*Protocolo de reemplazo de datos*”, la información almacenada no cuenta con algunos indicadores menores los cuales ahora son solicitados en las planillas. Esta información corresponde principalmente a indicadores de estados de la UGE o indicadores de estado de los CEMS. Por otro lado, al ceñirse estrictamente a lo estipulado por el **protocolo de reemplazo de datos**, en algunos casos se deberán reemplazar los valores medidos por valores fijos tales como el máximo potencial de emisión, entre otros. En resumen, la información requerida por la autoridad sería reemplazada.

En base a lo anterior proponemos las siguientes consideraciones para poder cumplir con los reportes trimestrales en esta etapa transitoria.

-Se consideraran sólo los principales estados de UGE y CEMS. Esto será realizado de forma manual tratando de reflejar de la mejor forma los estados de la UGE.

-No se aplicará estrictamente el procedimiento de reemplazo de datos. Esto debido a que si aplica, muchos de los periodos medidos serán reemplazados por un valor constante.

Todas estas consideraciones quedarán debidamente detalladas en los correspondientes informes de trimestrales.

Por todos los antecedentes expuestos e inconvenientes presentados solicitamos muy respetuosamente un periodo de tres meses a partir de la aprobación de esta propuesta para cumplir con la carga de los reportes trimestrales del año 2015. Entendemos que es un plazo bastante amplio, pero son los plazos entregados por la empresa que nos está asesorando, de todas formas trataremos de optimizar los tiempo para cumplir con este requerimiento lo antes posible.

Cualquier información adicional que necesite, por favor contactar al Sr. Juan Barriga Mercado a través del correo electrónico jbarriga@comasageneracion.cl o bien a los números telefónicos 452 992800 – 452 993930 o al celular 5689 4673.

Atentamente.



RODRIGO IZQUIERDO VALDES
GERENTE GENERAL
COMASA S.A.

